

Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

Delegación Territorial en Jaén

Ref.: Servicio Formación/JLVM

Fecha: 27/05/2024

PATRONATO MUNICIPAL DE FOMENTO, PROMOCIÓN Y DE-SARROLLO DE BAILÉN Plaza de la Constitución 1 23710 Bailén(Jaén)

Asunto: Selección Personal Apoyo Administrativo

Exp. 23/2023/PE/0034

En relación a la propuesta provisional de **Personal de Apoyo Administrativo** seleccionado por el **Patronato Municipal de Fomento, Promoción y Desarrollo de Bailén**, para el proyecto del Programa de Empleo y Formación concedido para esa Entidad (**nº expediente 23/2023/PE/0034**), de fecha 23/05/2024, este Servicio tras analizar la documentación acreditativa de los requisitos establecidos para el perfil indicado y en cumplimiento de lo establecido en los Resuelves Undécimo y Duodécimo de la Resolución de 29 de julio de 2023, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, por la que se convocan las subvenciones públicas previstas en la Orden de 13 de septiembre de 2021, por la que se regula el programa de empleo y formación en la Comunidad Autónoma de Andalucía y se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas en régimen de concurrencia competitiva a dicho programa, se traslada la aceptación/no aceptación de dicha propuesta quedando:

Personal Apoyo Administrativo						
N.º Orden		Propuesta Entidad	Resultado			
1	Seleccionada	Esperanza Vallejo Lara	Aceptada			
2	1º Reserva	Paula Cañas Moreno	Aceptada			
3	2º Reserva	M.ª del Carmen Jiménez López	Aceptada			
4	3º Reserva	Lucía Ojeda López	Aceptada			
5	4º Reserva	M.ª del Carmen Cazorla de la Fuente	Aceptada			
6	5º Reserva	Encarnación Arias Ceprian	Aceptada			
7	6° Reserva	Ana Isabel Rodríguez Palomino	No aceptada No acredita experiencia profesional requerida (R suelve undécimo de la Resolución de convocatoria (29 de julio de 2023)			
8	7º Reserva	Antonia Serrano Gutiérrez	Aceptada			
9	8º Reserva	Antonia Serrano Zabala	No aceptada No acredita experiencia profesional requerida (Re- suelve undécimo de la Resolución de convocatoria de 29 de julio de 2023)			
10	9º Reserva	Francisco Higueras Arevalo	Aceptado			
11	10° Reserva	Maria Casas Choza	Aceptada			
12	11º Reserva	Pablo Anguís Gutiérrez	Aceptado			
13	12º Reserva	M.ª del Carmen Moreno Gómez	Aceptada			
14	13º Reserva	Noemi Durán Domínguez	Aceptada			

Paseo de la Estación, 19, 4ª planta 23071 Jaén **Atención al ciudadano** T: 955063910



sac.ja.ceice@juntadeandalucia.es

JOSE LUIS VALENTIN MARTOS			28/05/2024	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	BndJAQHYP8A58PSSL36MTX6SCV9YXE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		



	Personal Apoyo Administrativo				
15	14º Reserva	David Castro Ávila	Aceptado		
16	15° Reserva	Pablo Tamaral Expósito	Aceptado		

En cumplimiento del apartado 6 del Resuelve Duodécimo citado, la Entidad deberá publicar en su tablón de anuncios y/o página web el listado definitivo del personal de ejecución seleccionado, así como las correspondientes listas de reservas, teniendo en cuenta lo indicado en este escrito en cuanto a la exclusión de estas listas definitivas a los candidatos que no se ajustan a los perfiles requeridos en cada una de las plazas.

Las incidencias y reclamaciones que se puedan suscitar derivadas de los procesos de selección del personal de ejecución del proyecto, serán resueltas por la entidad beneficiaria.

En Jaén, a fecha de la firma digital El Jefe de Servicio de Formación para el Empleo

	JOSE LUIS VALENTIN MARTOS	28/05/2024	PÁGINA 2/2	
VERIFICACIÓN	BndJAQHYP8A58PSSL36MTX6SCV9YXE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		